

MAT: Regulariza feriado legal a Doña Jacqueline Cabrera Meneses.

VISTOS:

1. D.A. N°1628 de fecha 29.06.2021, mediante el cual asume funciones como Alcalde Titular de la I. Municipalidad de El Quisco Don José Antonio Jofré Bustos, en virtud de las facultades que le confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
2. D.E. N° 4408, de fecha 06.07.2021, que Delega la facultad de firma por Orden del Alcalde a los funcionarios que indica;
3. Resolución N° 6 de 2019 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que se indica;
4. Resolución N°18 de 2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de decretos y resoluciones relativos a las materias de personal que señala.
5. D.A. N°4503 de fecha 31.12.2013, que dispone numeración especial correlativa para aquellos decretos, que afecten a funcionarios municipales, de acuerdo al artículo 53° de la Ley N°18.695 y que deban registrarse a través del Sistema de Información y Control de Personal de la Administración del Estado (SIAPER);
6. La Ley 19.378, Art. N°18 que regula los feriados legales a funcionarios de la Atención Primaria de Salud;
7. D.E. N° 430 de fecha 20.01.2022, que aprueba nombramiento;
8. D.E. N° 9597 de fecha 31.12.2021, que aprueba postergación de feriado legal;
9. La Solicitud de feriado legal presentada por doña Jacqueline Cabrera Meneses.

CONSIDERANDO:

Solicitud de feriado legal presentada por doña Jacqueline Cabrera Meneses, autorizada por su jefatura.

DECRETO:

- I. **Regularícese** 10 días de feriado legal año 2021, a **Doña Jacqueline Cabrera Meneses**, cédula de identidad N°16.757.728-7, a contar del 31.01.2022 y hasta el 11.02.2022, quedando 15 días de feriado legal año 2022.
- II. Adopte el Departamento de Salud las medidas pertinentes para cumplimiento de esta Resolución.
- III. Anótese, Comuníquese, Dese Cuenta y Archívese.

POR ORDEN DE LA SR. ALCALDE.

FIRMA ELECTRÓNICA EN CONFORMIDAD CON EL ART. 2° LETRA F Y G DE LA LEY 19.799



MCM/COM/ata.
Distribución:
Contraloría Regional de Valparaíso.
Unidad técnica SIAPER.
Secretario Municipal.
Interesado.
Archivo.



MARLENE CATALÁN MARÍN
Secretaria Municipal



CATY ORELLANA MUÑOZ
Directora Departamento Salud
I. Municipalidad De El Quisco

12 ENE. 2022



FORMULARIO SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Datos del Funcionario que realiza la Solicitud:					
APELLIDOS Y NOMBRE <i>CABRERA MENA Jorgelina</i>					
RUT <i>16.757.723-7</i>					
CARGO <i>TENS</i>					
LUGAR DE TRABAJO <i>FARMACIA</i>					
Fecha de Solicitud		día	mes	año	Años de Servicio Salud Publica
		<i>10</i>	<i>01</i>	<i>22</i>	

Mediante el presente constato que a la fecha del presente documento mantengo días de feriado legal de los que no he hecho uso, quedando disponibles para solicitar a la fecha:

PERIODO	CANTIDAD FERIADO LEGAL PENDIENTE A LA FECHA	Valida RRHH
Año: <i>2021</i>	<i>10.</i>	
Año: <i>2022</i>	<i>15.</i>	
Año:		
TOTAL DE DIAS	<i>25.</i>	

Conforme a lo anterior, solicito hacer uso de feriado legal según cantidad de días y fecha que señalo a continuación:

Cantidad de Días de Feriado Legal	Fecha de Inicio			Fecha de Término		
	día	mes	año	día	mes	año
<i>10.</i>	<i>31</i>	<i>01</i>	<i>22</i>	<i>11</i>	<i>02</i>	<i>22</i>

Quedando Saldo de días Feriado Legal Pendiente de: *15.*

La presente solicitud de feriado legal, es realizada en conformidad a lo señalado en el Artículo 18 de la ley 19378 y su reglamento decreto ley 1889 de 1995.

FERIADO ESTARA CUBIERTO POR

APELLIDOS Y NOMBRE	<i>Asly Claudio Guzmán</i>
--------------------	----------------------------

Firma Funcionario Solicitante	Firma Jefatura Directa o de Sector	Firma y timbre Directora CESFAM EL QUISCO RRHH	Firma y Timbre Directora DESAM RRHH	Firma y Timbre Directora DESAM RRHH
<i>Jorgelina Cabrer...</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
		SI	SI	SI
		NO	NO	NO

En el caso de no ser autorizado, director deberá señalar fecha que anticipará o postergará el feriado legal

Marque con X	Fecha de inicio			Fecha de Término		
	día	mes	año	día	mes	año
Anticipa						
Posterga						

Distribución:

MARÍA FERNANDA AHUMADA - SECRETARIA ALCALDIA - UNIDAD DE ALCALDIA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:
<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utls/descargarFirma/45189>